

Expediente: 1474/24
Carátula: ISAAC PATRICIO RICARDO C/ OVEJERO RAMON ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20368385493 - ISSAC, PATRICIO RICARDO-ACTOR
90000000000 - OVEJERO, RAMON ALFREDO-DEMANDADO
20368385493 - RIOS LAMPA, OSCAR FRANCO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1474/24



H106018422960

JUICIO: ISAAC PATRICIO RICARDO c/ OVEJERO RAMON ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1474/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025 presentado por RIOS LAMPA, OSCAR FRANCO:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209564483146**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$297.818,19** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **ISAAC PATRICIO RICARDO**, CUIT: **20330486741**, C/A n°: **460009532037258**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 1474/24

Concepto: CAPITAL

Capital\$780.000,00

Monto depositado\$297.818,19

Saldo pendiente de cobro por capital\$482.181,81

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=WAYAR Cecilia María Susana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259540122

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.